

COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL DE BOGOTÁ CDSCCFB

Acta No: 41

Sesión: Ordinaria

Fecha: lunes 25 de Nov 2019

Lugar: Estadio el Campín

INTEGRANTES DE LA CDSCCFB

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Jhon Franklin Pardo	Delegado	IDPAC		X	Delegado del Alcalde mayor de Bogotá
2	Mario Sergio García	Delegado	IDIGER	X		
3	Alberto Salazar	Delegado	UAECOB	X		
4	Cn. Hernán Meneces	Delegado	MEBOG		X	
5	José María Leyton	Delegado	SDCRD	X		
6	Álvaro Guillermo Vargas	Delegado	SDG		X	
7	Fernando Sánchez	Delegado	SDSCJ	X		
8	Salomón Bitar	Delegado	Millonarios F.C.		X	
9	Viviana Vaquero	Delegado	Tigres F.C.		X	
10	Eduardo Maidonado	Delegado	La Equidad		X	
11	Leila Bernal Martínez	Delegado	Santa Fe	X		
12	Hernando Parra	Delegado	Bogotá F.C.		X	

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
Fernando Sánchez Jacobo	Funcionario Dirección de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

INVITADOS PERMANENTES

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Julián Díaz	Representante	IDPAC	X		
2	Steven Castro Gamboa	Representante	Transmilenio S.A		X	
3	Ascanio Tapia	Representante	Defensoría del Pueblo	X		
4	Sebastián Martínez	Representante	IDRD	X		
5	Fabián Gil	Representante	FDLT	X		
6	Ingrid Pérez	Representante	SDG	X		
7	Oswaldo Vargas	Representante	IDPAC		X	
8	Felipe Bernall	Representante	SDS	X		
9	Alonso Cardenas	Representante	Millonarios F.C		X	
10	Stefanny Barreto T	Representante	SDSCJ	X		
11	Carlos A. Moreno	Representante	Alcaldía Local de Kennedy		X	
12	Edwin Sánchez	Representante	MEBOG		X	
13	Alirio Amaya	Representante	Personería de Bogotá	X		
14	Dayro Quitian	Representante	IDRD		X	
15	David Bautista	Representante	MEBOG		X	
16	Edwin Sánchez	Representante	MEBOG	X		
17	Iván Perdomo	Representante	Personería de Kennedy		X	
18	Carlos Rodríguez	Representante	Personería de Teusaquillo	X		
19	Gustavo Vargas	Representante	Personería de Teusaquillo	X		
19	Jammer Ocampo	Representante	Independiente Santa Fe	X		
21	Andrés Romero	Representante	MEBOG		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

N.º	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Felipe Bernal	Representante	EVENMEC	X		

ORDEN DEL DIA

- Verificación de quorum
- Evaluación de partidos - Santa Fe vs Deportivo Cali
- Derecho de Petición Barras de Millonarios
- Varios

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Al iniciar la sesión se confirma la asistencia de 5 de las 9 entidades que conforman la CDSCCFB de acuerdo a lo establecido en los Decretos 599 de 2013 y 622 de 2016.

2. EVALUACION DE PARTIDOS

La SDSCJ como secretaria técnica de la CDSCCFB, informa que se encuentra a la expectativa de los resultados del partido del día jueves, ya que de acuerdo a estos se organizaría la agenda de la Comisión, porque adicionalmente se debe revisar temas como Protocolo, Copa Fox y dejar una especie de informe para que los integrantes de la CDSCCFB de la próxima administración. pero de igual forma tenemos que organizar la agenda para revisar todo lo correspondiente al protocolo

La representante de Independiente Santafé informa que en el partido contra Cali no presentaron ningún inconveniente, una recomendación sería del tema de las banderas para que los muchachos lleguen temprano y con todas las indicaciones al respecto para que se llegue con todo lo establecido por la comisión y no se llegue a improvisar. Teniendo en cuenta que el día del partido las barras de La Guardia llevaron un trapo el cual no está permitido, pero que en otras ocasiones han traído.

El IDIGER manifestó que ellos en todas las comisiones se les ha informado, es decir antes del partido, pero a veces hacen caso omiso a los requerimientos, igualmente a los de Millonarios en la tribuna oriental se les informó que esa bandera no podía ir ahí por ser un riesgo, ellos manifestaron que eso no era de nuestra competencia técnica y eso se ha manifestado en varias oportunidades en la comisión y eso no se ha atendido.

Por lo tanto, todo montaje y o modificaciones que se requieran, se pueden hacer siempre y cuando se refleje en el PEC que presenta el organizador para evaluar los riesgos y emitir un concepto.

La SDSCJ recuerda a la mesa que el año pasado se realizó una jornada en la que estuvieron IDIGER, Bomberos, IDRD y barras de Millonarios. Hicieron prueba de peso en el techo del estadio y se demostró que no era posible generar carga sobre la estructura, por lo que se le solicito al administrador del escenario retirar las poleas que habían sido puestas porque el techo no era una estructura para ese servicio.

IDPAC ese concepto debe ser emitido por el IDRD ya que esta entidad cuenta con su grupo de ingenieros y arquitectos experto en tema y serían los encargados de expedir ese certificado o concepto técnico y con el visto bueno del IDIGER.

IDPAC es muy importante estar atentos cuando estén en los filtros, porque si ellos llegan con lasos y más cuerdas es porque van a ingresar la bandera, por lo general la guardia no viene a las comisiones, por eso es muy importante tener en cuenta los elementos que ellos ingresan y ahí nos tienen que apoyar policía y logística porque después de que ellos la tengan colgada es muy difícil poderla bajar y nos tocaría entrar a la fuerza a sacar esa bandera con el apoyo de la personería, defensoría y demás instituciones que nos apoyen para retirarla y evitarnos complicaciones dentro de la tribuna y además hay que dejarlo claro en el protocolo.

La Comisión concluye que el IDRD emita el concepto sobre el uso de la estructura para que este sea anexado a protocolo.

La SDSCJ manifiesta que es de reconocer que la Policía por motivos del orden público que se está presentando en la ciudad está muy ocupada, pero en los últimos partidos se han presentado algunas inconsistencias en el cumplimiento de horarios establecidos, por ejemplo el ingreso de los elementos de animación no hay policía instalada y para el PMU no se tiene presencia de designado lo cual genera atrasos, por lo tanto, se solicita respetuosamente revisar que sucede internamente con este tema, y se puede revisar para ver de qué manera se puede apoyar.

La personería de Bogotá manifiesta una preocupación con los funcionarios de DIMAYOR, ya que estas personas impiden con la labor de la Personería, ya que su actitud es déspota cuando se dirigen a lo funcionarios que están realizando su labor, cuando manifiestan que no se puede estar en la gramilla o en algunas partes del estadio, cuando la Personería está en la defensa de los derechos de todos los asistentes.

Ayer se presentó un problema con un joven que estaba tomando fotos con una cámara no se sabía si era profesional, personas de la DIMAYOR obligaron a bajar a la persona de la tribuna, obligándolo a borrar su material, por lo que se realizó el acompañamiento para que a esa persona no se vulneraran sus derechos, ellos no se pueden tomar atribuciones como decirle al joven que debe borrar las tomas o no seguir realizando ninguna clase de fotografía, estas personas se están tomando una serie de derechos que no le compete bajo ninguna perspectiva, ellos pueden tomar contra la persona una sanción o instaurar una demanda, pero la Personería debe estar ahí de forma policiva y observadora para que los derechos fundamentales de esta persona no vayan a ser vulnerado.

Uno de ellos (DIMAYOR) manifestó que los funcionarios de la Personería se estaban extralimitando de funciones, otra persona les dijo que había sido servidor público y la Personería debía estar para vigilar a los servidores públicos, por lo que los funcionarios de la Personería se retiraron.

De acuerdo a lo anterior, se hace un llamado a la Comisión de fútbol para que se les haga un llamado a los de la DIMAYOR para que se enteren de que dentro del servicio que presta la Personería no es solo para los servidores públicos sino para ellos mismos e invita a leer lo que dice la Constitución Política, la ley 1421 y también el acuerdo 034 de 1993 donde se reglamenta las funciones de la Personería, donde en palabras más o palabras menos manifiesta que se debe de velar por los todos los derechos de los agentes del Estado y no agentes del estado, la Personería no está para entorpecer el trabajo de nadie en absoluto.

La SDSCJ informa a la mesa que si Independiente Santa Fe clasifica **se realizaría reunión el día viernes** a las 9:00am acá y si no se regresaría el próximo lunes y se les informará por el correo de cada entidad, todo va de acuerdo a los resultados y es importante que todas las entidades se programen para estar listo el día viernes, se tendrían 3 jornada de trabajo las cuales hasta el 16 de diciembre porque ya algunos salen de vacaciones y es muy importante que se organice la agenda de trabajo para estas tres fechas para que nos acompañen todos los clubes y entidades, para el día 09 de diciembre hay una jornada de Fútbol que se programó de 6 pm a 8pm en las instalaciones del IDPAC y se cree que se debe programar la reunión de la comisión a las 4 pm el mismo día para no realizar si no una sola, se recuerda que se deben llevar todas las recomendaciones e inquietudes y sugerencias sobre el protocolo para realizar un ejercicio productivo y evitarnos todo tipo de debates, el objetivo es dejar un documento ya totalmente elaborado para el próximo semestre, todo se dará a conocer por los email de todas las instituciones.

Se recuerda que la actividad con el colectivo Fútbol es una conferencia en la que se habla sobre ruta de atención sobre los problemas que se vienen presentando y tiene que ver con género, se tratara todo el tema sobre el machismo, es un tema que se debe abordar para fortalecer, porque Fútbol como colectivo ya tienen una iniciativa que se está fortaleciendo con otras entidades, por lo tanto, es muy importante que la comisión también tenga pleno conocimiento sobre los temas, lo cual lo va a dar una persona de la Secretaria de Seguridad, esto se dio a raíz de las denuncias presentadas por el colectivo sobre las agresiones y maltrato verbal que han recibido por algunas personas de las barras de Millonarios, y que si se da una mirada más general sucede en todo el ámbito del fútbol.

La SDG informa que es entidad adelanto una reunión con este colectivo (Futbola), a través de la Dirección de DDHH, quienes tendrán que tomar la decisión si quieren tomar parte del grupo de protección como lideresas, ya se les ha manifestado y creo que ese día ellas tomaran esa determinación.

La SDSCJ hace lectura de un DP que llegó a la secretaria técnica de la CDSCCFB. Para dar respuesta.

(Se anexa Derecho de Petición a esta acta).

Hay preguntas que deben ser respondidas por la logística del evento.

En cuanto a la salida del equipo visitante durante los eventos deportivos se ha manifestado que cada entidad manifiesta su concepto desde su competencia, sin embargo, POLICIA es la entidad que toma la decisión final.

En cuanto al tema de enrolamiento, las entidades distritales seguirán haciendo la solicitud del carnet de enrolamiento, ya depende del club la manera en que este se debe hacer con logística y base de datos que la DIMAYOR maneje.

En relación a las bengalas ese día se realizaron comparendo a los responsables.

Por lo tanto, se solicita a Policía que por favor se envíe relación del comparendo que se han realizado para solicitar al MIN Interior sobre el proceso de los mismos y hacer seguimiento de los mismos.

Lo que relación al hurto de una parte de un trapo, la ley 1007 tiene un punto muy claro en el cual deja en conocimiento que deben de tener todas las barras sobre el robo, la prevención y el cuidado de sus instrumentales y de las banderas al igual sobre los temas de carretera, eso fue un tema que salió en el año 2016 cuando se robaron la bandera en la tribuna sur por parte de la Blue Rain a la Guardia, donde ellos manifestaron que era responsabilidad de la comisión cuidar de las banderas y nosotros no podemos colocar un policía por cada bandera que ingrese al estadio y estar pendientes de esos temas, cuando nosotros debemos de estar es pendiente de la seguridad y la convivencia dentro y fuera del estadio, entonces se determinó que la responsabilidad recae sobre ellos mismos.

Nº	COMPROMISO	RESPONSABLE	ENTIDAD	FECHAS
1	Solicitar al IDRD y al administrador del Estadio El Campin un informe técnico sobre porque se retiraron las poleas del techo del estadio y el motivo por qué no se deben colocar.	IDRD	IDRD	
2	Realizar un oficio a la comisión de futbol nacional sobre los atenuantes presentados por la personería sobre la DIMAYOR	IDPAC	IDPAC	

En constancia firman:


JHON FRANKLIN PARDO SANCHEZ
Presidente


FERNANDO JACOBO SANCHEZ
Secretario técnico

Anexo: Lista de asistencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

1

Fecha Aprobación:

10/10/2016

Fecha de Vigencia:
10/10/2016

Página 1 de 2

CDSCCFB – FECHA: 25-11-2019

SESIÓN N° 41

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

N°	Nombre	Dependencia /Entidad	Teléfono	E-mail	Firma
1	Carlos Edo. Rodríguez	PERSONAL	3017598512	crodriguez	[Signature]
2	GUSTAVO VARGAS JOYA	PERSONAL	3820450	gugr943@pers	[Signature]
3	JOSÉ MARÍA LEITAN	SCRD	302681091	leita@scrd.gov.co	[Signature]
4	FREDY PEREZ CELIS	S.D.6.	3227665231	fredy.perez@cdscffb.gov.co	[Signature]
5	Robian Gel Marbaya	FOLT	3102431314	robian.gelmarbaya	[Signature]
6	Sebastián MORTINEZ	TORD	3059129255	estad@tordempin@idrd.gov.co	[Signature]
7	EDWIN ANDRÉS SANCHEZ	RONAL	3204744262	edwin.sanchez2780@correos.gov.co	[Signature]
8	FELIPE BERNAL BOMEZ	EVENMEC	3023961896	administracion@evenmec.com	[Signature]
9	Daniel Rodríguez	SDS SGRD	316527336	drc@sdscffb.gov.co	[Signature]
10	Mario Sergio García	IDIGER	32208031	msergio@idiger.gov.co	[Signature]
11	Javier Ocampo	Santa Fe	3927916897	javier.ocampo@sanfe.gov.co	[Signature]
12	Jayla Bynal Holguín	Santa Fe	3132510919	gerencia_administrativa@sanfe.gov.co	[Signature]
13	Steffany Barco T	SDSCJ	3103041172	stefanny.barco@sdscj.gov.co	[Signature]
15	Ascankay M. Tapas	Dafunaria	3204923680	ascankay@dafunaria.gov.co	[Signature]
16	Julian Humberto Ruiz	EDPAC	3070441187	jruiz@edpac.gov.co	[Signature]
17	ALVARO A. MONTAÑA	PERSONAL	3118577	alvaro@cdscffb.gov.co	[Signature]
18	Alberto Salazar M	DAECOB SGP	3507347470	asalazar@daecob.gov.co	[Signature]



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

